

La Unidad de Atención Integral de Itagüí -UAI-, se encuentra actualmente adelantando acciones de acompañamiento pedagógico al interior de las instituciones educativas oficiales. Parte de estas acciones desarrolladas durante el mes de abril incluyeron la formación de coordinadores académicos y docentes orientadores de las 24 instituciones educativas oficiales de Itagüí, con el fin de establecer una ruta de implementación para la incorporación del decreto 1421 al interior del municipio.

El Ministerio de Educación Nacional por medio del Decreto 1421 del 2017, reglamentó en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad. En este decreto establece el Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) para garantizar el aprendizaje, la participación, permanencia y promoción de los estudiantes con discapacidad dentro de las instituciones educativas públicas y privadas del país.

¿QUÉ ES EL PIAR?

“Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) es la herramienta utilizada para garantizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, basados en la valoración pedagógica y social, que incluye los apoyos y ajustes razonables requeridos, entre ellos los curriculares, de infraestructura y todos los demás necesarios para garantizar el aprendizaje, la participación, permanencia y promoción. Son insumos para la planeación de aula del respectivo docente y el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI), como complemento a las transformaciones realizadas con base en el DUA (Diseño Universal del Aprendizaje)”¹.

¹ Tomado del Decreto 1421 de Agosto 29 del 2017. MEN

28 mar. 2019 9:11:49 a. m.
capacitación coordinadores



